



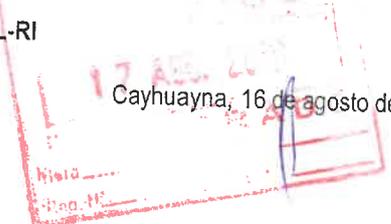
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 037-2016-UNHEVAL-RI

046

TRANSCRIPCIÓN
- la fecha se ha expedido la resolución siguiente



Cayhuayna, 16 de agosto de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificadas con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutoria de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que el Director de Asuntos Académicos, con Oficio N° 356-2016-UNHEVAL-VRACAD-DAA-D, dirigido a la Vicerrectora Académica, hace de conocimiento el Oficio N° 0391-2016-UNHEVAL-DAA/UPA-J, del Jefe de la Unidad de Procesos Académicos, quien informa que la SUNEDU ha exigido como último plazo el 05 de abril de 2016 para enviar vía sistema de Gestión de Carné Universitario, sólo para ingresantes de 2016, lo cual ya ha sido atendido a la UNHEVAL, con 717 carnés universitario que implica menos de la mitad de los ingresantes, en el año 2016-I se tiene la cantidad de 10,413 matriculados en pregrado y 396 matriculados en postgrado, haciendo un total de 10,809 matriculados; hasta el día 18 de julio de 2016, se ha logrado captar 7,649 imágenes de estudiantes no carnetizados que suman un costo de S/. 122,384.00, porque cada carné tiene un costo de S/. 16.00, la misma que se informó al Vicerrectorado Académico con Oficio N° 0376-2016-UNHEVAL-DAA/UPA-J, por lo que, solicita el presupuesto de financiamiento para la cantidad de 7649 carnés universitarios;

Que el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Oficio N° 1713-2016-UNHEVAL-OCPyP-D, dirigido a la Vicerrectora Académica, informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 122,348.00, que se considere de saldo de balance, y que dichos gastos se afectará a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 3861-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el presupuesto por el monto de S/.122,348.00 (ciento veintidós mil trecientos cuarenta y ocho y 00/100 soles), para la adquisición de 7649 (siete mil seiscientos cuarenta y nueve) carnés universitarios, correspondientes al año 2016, que debe ser considerado del saldo de Balance; debiendo ser afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto, la Dirección General de Administración, Dirección de Asuntos y Servicios Académicos y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. Marco A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO



CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe para su conocimiento y demás fines
CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
-Rectorado-VR/Int
-Vicerrectad-AL-OCI-DUPyP
-DSSA-DIGA-OT
-OC-OL-USA-Archivo